



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/15/05-00
ACTA 1197/08/07/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, DEL ESTUDIANTE MILDER ISMAEL QUINTANA CÁCERES Y BORIS KOSTAL URONICZ”

VISTO: El Memorando DA/1052/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes, MILDER ISMAEL QUINTANA CÁCERES, C.I.C. N° 3.424.746, y BORIS KOSTAL URONICZ, C.I.C. N° 3.560.639 de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado “ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LOS NIVELES CRÍTICOS DE DISTORSIÓN ARMÓNICA. CASO PRÁCTICO: HOSPITAL PÚBLICO”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que ha superado el plazo de 2 años para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente al mes de marzo del año 2023, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el Trabajo Final de Grado se encuentra en desarrollado en un 95% y la demora se debió a las dificultades para conseguir el equipo adecuado para la realización del trabajo.

El parecer favorable de la Dirección Académica, el Departamento de Grado y la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electricidad, de conceder, cuatro (4) meses de Prórroga.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/15/05-01 CONCEDER prórroga de cuatro (4) meses, para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado: “ESTUDIO, Y TRATAMIENTO DE LOS NIVELES CRÍTICOS DE DISTORSIÓN ARMÓNICA. CASO PRÁCTICO: HOSPITAL PÚBLICO”, a los estudiantes, MILDER ISMAEL QUINTANA CÁCERES, C.I.C. N° 3.424.746, y BORIS KOSTAL URONICZ, C.I.C. N° 3.560.639 de la carrera Ingeniería en Electricidad.

24/15/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

